



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO CONSEJO

DIRECTIVO

ACTA N° 46/2026

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con catorce minutos del día 10 de junio de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Ariana POSADAZ, Mariana PIÑERO, Alejandro Daniel SUYAMA, Érico Hernán BIANCHI, AUXILIARES: Elisabeth Verónica BARON; ESTUDIANTES: Sofía FIGUEROA, Gabriel Emanuel PENNACCIO, GRADUADOS: Eduardo Rubén HERRERO, y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana da inicio al informe y transmite al cuerpo que, durante el período transcurrido desde la última sesión del Consejo Directivo, se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Superior. En la primera sesión, con fecha 19 de mayo, se aprobó el programa de Sistema de Crédito Académico que a esa fecha no se había creado formalmente. Se concretó entonces el programa denominado UNSL CreA y se conformaron distintas comisiones, una central y subcomisiones integradas por los secretarios de las distintas Facultades. Las subcomisiones son: Diagnóstico Institucional, Análisis de Datos, Diseño Curricular, Formación Docente y Comunicación Institucional. En la misma sesión se aprobaron las designaciones de las docentes Julieta Ramacciotti y Luciana Silvestre como Profesoras Adjuntas. Posteriormente, pone en conocimiento que el mismo día participó junto con docentes de la Facultad del acto de entrega del Premio Honoris Causa a Rita Segato. Adicionalmente se realizó otro acto de celebración por el mismo motivo en la Casa del Poeta en Merlo. En la segunda sesión del Consejo Superior, del día 9 de junio, se abordó el tema de la DOSPU y se decidió reducir el aporte extraordinario a la mitad (1.25 %) y que vuelvan las funciones al Directorio que es a quien corresponde y el Consejo Superior sólo intervenga en casos de emergencia. Se elevó un informe técnico detallado, analizando el impacto de este aporte y proponiendo modificaciones, como mejorar las auditorías médicas, autorizaciones, simplificación y celeridad de trámites y mayor comunicación con los afiliados. También el Directorio deberá hacer seguimiento, control y gestión institucional y elevar un nuevo informe técnico detallado sobre la situación financiera en el mes de septiembre en el que se vierta el resultado del aporte extraordinario y una conclusión respecto si debe continuar o modificarse. Aclara que, de aprobarse la Ley de Financiamiento, se eliminaría el aporte extraordinario. En la misma sesión del Consejo Superior se aprobaron los llamados a concursos de profesor adjunto Ingles II y Práctica II. Por otro lado, se aprobaron los subsidios para los proyectos de investigación, la apertura de convocatoria a las becas



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

vinculadas a la investigación, los montos y la convocatoria de los PED. La Sra. Decana coordina esta comisión y desde la misma se solicitó un refuerzo de montos, especialmente a los proyectos anuales.

---A continuación, en lo que respecta a las actividades en la Facultad, la Decana transmite el normal desarrollo de las elecciones en nuestra facultad con gran participación, informando que se convocará a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo el 18 de junio para dar tratamiento a la proclamación de autoridades electas de acuerdo con lo establecido en el Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Superior.

---La Sra. Decana continúa informando que el jueves de la semana anterior acompañó al Rector al acto de toma de posesión del inmueble donado por Hilda Zalazar Palacios a la UNSL, el mismo, según el deseo de su donante, funcionará como centro de actividades culturales y de extensión con un espacio para Museo de las pertenencias de su padre. Por otra parte, se realizaron la evaluación de las dos postulaciones al Premio Rector Alberto Puchmüller: por un lado, el Prof. Ricardo Marino y por el otro la Sra. Ivette Campot, el jurado decidió por mayoría otorgar el premio al Prof. Marino y una mención especial a la Sra. Campot. El premio será otorgado el próximo 25 de junio en el Centro de Convenciones. Seguidamente transmite que el lunes 8 de junio se elevó al Consejo Deliberante el informe técnico sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, el documento involucró aspectos ambientales, turísticos y territoriales de la Villa De Merlo y los informes que cada equipo de trabajo realizó al respecto.

---Desde la Secretaría Académica la Sra. Decana informa que se inició el módulo Introductorio a la vida universitaria en el marco del PROFES, luego de la capacitación dada a los docentes de los establecimientos, se realizarán actividades con los estudiantes. A Cargo de este programa están las docentes Marcela de Luca, Eleonora Casaretto, Soledad Aguilera, Andrea Yed y Elisabeth Baron. A continuación, participa al Cuerpo que el día 25 de junio se realizará la ceremonia de entrega de diplomas en el Centro de Convenciones a las 11.00 hs.

---Con respecto a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura pone en conocimiento del Cuerpo el problema por oclusión ocurrido en los baños del módulo 2 e informa que durante la semana se realizará la reparación de la cañería y la cámara séptica.

---En relación a la Secretaría de Posgrado comunica sobre el Curso de Posgrado "¿Cómo crear ambientes para la vida? Metodologías de investigación social orientadas al desarrollo y la sustentabilidad integral" a cargo de la Dra. Julieta Quiroz, y con la coordinación y colaboración del Dr. Ignacio Rojido.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Sra. Decana informa que ya inició el taller "Introducción al Diseño de Interiores", el día de la fecha inicia el taller "Bordado de Plantas Nativas: técnicas y exploración del entorno" y el 12 de junio el taller de extensión "El paisaje y sus componentes. Practicando la cartografía social" en el marco del PEIS en la escuela de Carpintería. Además infoma que las docentes de nuestra Facultad Fátima Camargo Arregui y Patricia Fernández participaron junto al Ministerio de Turismo como jurado en la evaluación para Guía Baqueano de la provincia de San Luis.

---En cuanto a Secretaría General, trasmite que se el equipo nodocente del departamento de Despacho y Mesa de Entrada está participando de una capacitación sobre Inteligencia Artificial



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Generativa "Guía Práctica para la Gestión Universitaria".

---Por último, el Secretario General está participando de la Comisión de Normativa Institucional referente a la normativa OCS 15/97, coordinada por la Vicerrectora de la UNSL. Asimismo han sido convocados a reunión para tratar dicha normativa docentes de Concursos de todas las Facultades. La Decana informa que también ha sido convocada por su experiencia como integrante de la Comisión de Asuntos Académicos de la gestión anterior, junto con otros integrantes. Actualmente solo se está trabajando en lo relativo a los llamados a concursos docentes y se convocará oportunamente a los docentes. La consejera Posadaz pide la palabra y consulta si habrá participación docente, el Secretario General explica que habrá una instancia de participación de los gremios. Asimismo la Decana informa que desde Vicerrectorado se ha presentado un proyecto que próximamente será tratado en el Consejo Superior vinculado a Adecuación Institucional a la Ley Nacional de Derecho de Acceso a la Información Pública, lo que implica la creación de un Portal de Transparencia.

---Siendo las 9:17 ingresan las consejeras María Cecilia GENOVESE y Gabriela LANDRIEL

---Siendo las 9:19 ingresa el Consejero Germán ROITMAN.

---Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Marcela DE LUCA por encontrarse participando de la actividad del PROFES, Carlos Ariel BARRETO por motivos laborales previamente asumidos, AUXILIARES: María Inés CICCARONE por superposición con horario de clase, María Florencia ARRIOLA por encontrarse en el Congreso de Extensión Universitaria, Federico Martín LUCERO por superposición con horario de clase ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI por motivos personales.

---No se han recibido solicitudes de justificación de los/las Consejeros/as Cinthia Desirée VELAZQUEZ, Leticia AGUILERA MARTURANO, Alberto ATENCIA, María Valentina FERNANDEZ ARCE, Mariángeles ROLDAN GONZALEZ, Felipe RAMOS.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---El Secretario General informa que fue enviada por correo electrónico de los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 44/2026 para su consideración y no se han recibido solicitudes de correcciones o aclaraciones.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 44/2026.



Facultad de Turismo y Urbanismo

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1. EXPE 8795/2026 Solicita excusación de participar en Comisión Evaluadora concurso de portugués, convocada por RD N° 79/2026 – CANTEROS. La Sra. Decana solicita el referéndum de la RD 114/2026.

---El Secretario General indica que, en la sesión 45/2026 de este cuerpo, la cual no contó con el quórum necesario para sesionar, la Sra. Decana informó que *"...debido a la urgencia y a los efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la normativa vigente es necesario que los expedientes 8795/2026, 8860/2026 y 8858/2026 sean resueltos a partir de una resolución de Decanato Ad Referéndum de este cuerpo..."* Dando cumplimiento a la normativa vigente se solicita a este cuerpo otorgar referendium a la RD 114/2026, mediante la cual se aceptó la excusación de Canteros, miembro de la Comisión Evaluadora constituida para el concurso convocado mediante RD 79/2026.

--- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Otorgar referéndum a la RD 114/2026.

2. EXPE 8860/2026: Solicita excusación de participar en Comisión Evaluadora concurso de portugués, convocada por RD N° 79/2026 - BRUNEL MATIAS. La Sra. Decana solicita el referéndum de la RD 113/2026.

---El Secretario General indica que, en la sesión 45/2026 de este cuerpo, la cual no contó con el quórum necesario para sesionar, la Sra. Decana informó que *"...debido a la urgencia y a los efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la normativa vigente es necesario que los expedientes 8795/2026, 8860/2026 y 8858/2026 sean resueltos a partir de una resolución de Decanato Ad Referéndum de este cuerpo..."* Dando cumplimiento a la normativa vigente se solicita a este cuerpo otorgar referendium a la RD 113/2026, mediante la cual se aceptó la excusación de Brunel Matias, miembro de la Comisión Evaluadora constituida para el concurso convocado mediante RD 79/2026.

-- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad otorgar referéndum a la RD 113/2026.

3. EXPE 8858/2026: Solicitud de Aval FTU "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud. La Sra. Decana solicita el referéndum de la RD 108/2026.

---El Secretario General indica que, en la sesión 45/2026 de este cuerpo, la cual no contó con el quórum necesario para sesionar, la Sra. Decana informó que *"...debido a la urgencia y a los efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la normativa vigente es necesario que los expedientes 8795/2026, 8860/2026 y 8858/2026 sean resueltos a partir de una resolución de Decanato Ad Referéndum de este cuerpo..."* Dando cumplimiento a la normativa vigente se solicita a este cuerpo otorgar referendium a la RD 108/2026, mediante la cual se se otorgó aval a la jornada "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud.

--- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad otorgar referéndum a la RD 108/2026.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

4. EXPE 109/2026: Solicitud de conformación de Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo - Decana Esp. Agustina Generoso pone en conocimiento del Cuerpo.

---La Sra. Decana hace saber que el Prof. Gabriel Magnago presentó su renuncia a la Junta Electoral de la Facultad por acogerse a los beneficios jubilatorios.

---El Consejo Directivo toma conocimiento de la renuncia el Prof. Gabriel Magnago a la Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

5. La Sra. Decana pone a consideración del cuerpo la integración y la coordinación de la Comisión de Investigación y Posgrado.

---Toma la palabra la Sra. Decana quien informa al Cuerpo que la Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado, Dra. Daniela GIROLIMETTO, presentó su renuncia al Consejo Directivo. La Sra. Decana propone a la docente Prof. Elisabeth BARON quien ya forma parte de la Comisión como coordinadora. Posteriormente, transmite consulta de interesados para integrarla, manifiesta su interés el Téc. Eduardo HERRERO. A continuación, pone a consideración del Cuerpo la Integración de la Comisión que quedará conformada de la siguiente manera: como coordinadora la Prof. Elisabeth BARON, como titulares: Lic. Mariana PIÑERO, Téc. Alejandra RETA, Gabriel CATALANI y Eduardo HERRERO.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo.

6. La Sra. Decana pone a consideración del cuerpo la integración y la coordinación de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.

---La Sra. Decana expone al Cuerpo que el Coordinador de la Comisión de asuntos Académicos, Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO, y la Lic. Andrea del Valle YED presentaron su renuncia al Consejo Directivo, por ello propone para la integración de la comisión, como coordinadora a la Consejera Téc. María Alejandra RETA quien ya forma parte de la misma. Asimismo, transmite la consulta a los miembros del Consejo Directivo para integrar la Comisión de Asuntos Académicos, manifiestan su interés el Mgtr. Alejandro Daniel SUYAMA, la Téc. María Cecilia GENOVESE y la Mgtr. Marcela DE LUCA quien transmitió su interés vía correo electrónico al Consejo Directivo. A continuación, pone a consideración del Cuerpo la integración de la Comisión de Asuntos Académicos, que quedará conformada de la siguiente manera: como Coordinadora la Téc. María Alejandra RETA, como miembros titulares: Mgtr. Marcela DE LUCA, Alejandro Daniel SUYAMA, Cecilia GENOVESE, Gabriel CATALANI, Sofia FIGUEROA y Eduardo HERRERO.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

7. EXPE 8251/2026: Eleva renuncia al Consejo Directivo de la FTU – MAGNAGO



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Consejera Posadaz da lectura al dictamen.

Habiendo tomado conocimiento de la renuncia por motivo de jubilación del Consejero GABRIEL EDUARDO MAGNAGO, esta Comisión recomienda establecer que el Consejero FEDERICO MARTIN LUCERO, según lo establecido por RJE N° 6/23, asuma funciones como Consejero Titular del Claustro Auxiliar, en función de lo establecido en el Art. 96 del Estatuto Universitario. Asimismo, recomienda reconocer y agradecer al Consejero Magnago su compromiso y dedicación en las funciones desempeñadas en este cuerpo.

--- El Consejo Directivo decidió por unanimidad aceptar la renuncia por jubilación del Prof. Gabriel Eduardo Magnago y designar al Consejero Téc. Federico Martín Lucero como Titular.

---Siendo las 10:08 solicita retirarse por unos minutos el Consejero BIANCHI.

8. EXPE 7255/2026: Solicitud de Licencia con goce de haberes por estudio de Posgrado - BIANCHI

---La Consejera Posadaz da lectura al dictamen.

Esta comisión, luego de revisar en detalle el expediente y las normativas vinculadas a este tema, teniendo en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente, en su Art. 49 inciso e), la OCS 52/2013 y considerando que el expediente cuenta con la documentación y los avales correspondientes del Área de Desarrollo Urbano y Regional y del Departamento de Turismo, que garantizan la cobertura de todas las actividades docentes en las que está involucrado el Profesor Bianchi, recomienda otorgar la licencia solicitada, del 27 de julio al 28 de diciembre de 2026, a fin de que el docente avance en la última etapa de su formación doctoral.

---Siendo las 10:12 hs. ingresa el Consejero BIANCHI

---Se excusa de la votación el Consejero Érico Hernán BIANCHI.

---La Consejera Reta pide la palabra para transmitir a pedido de la Consejera De Luca, quien no está presente, que se recomiende a las Comisiones y Departamentos que se cite el número de normativa cuando se mencione en los dictámenes.

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas y decidió por mayoría otorgar la licencia solicitada por el Esp. Érico Hernán BIANCHI.

9. EXPE 9174/2026: Eleva renuncia en el cargo de Consejero Titular del Consejo Directivo de la FTU - Claustro Docentes – ARRIOLA

---La Consejera Posadaz da lectura al dictamen.

Vista la presentación de renuncia de la Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares, MARÍA FLORENCIA ARRIOLA (RCS N° 86/24), ante el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, con motivo de su designación como Profesora Adjunta Efectiva según RCS N° 27/2026,



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

y en virtud de lo establecido en el artículo 139 del Estatuto Universitario, que dispone: "Toda persona que integre el Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en este", esta Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada, y agradecer su compromiso y participación.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 96 del Estatuto Universitario, esta Comisión recomienda que la Consejera MARÍA CECILIA GENOVESE asuma como Consejera Titular del Claustro de Auxiliares, de acuerdo con lo establecido en RJE N° 6/23. Cabe señalar que esta recomendación se fundamenta en el tratamiento del expediente EXPE 8251/2026, abordado en la misma reunión y con fecha anterior a la presente, en el cual esta Comisión sugirió la incorporación del docente Federico Lucero en su carácter de primer suplente de la lista. En consecuencia, corresponde dar curso a la designación de la siguiente suplente de la lista.

---La Consejera Posadas aclara que la Consejera Genovese asume como titular luego que el anterior suplente, Federico Lucero, ya fuera designado como Titular a raíz de la renuncia del Prof. Magnago.

---Se excusa la Consejera María Cecilia GENOVESE por estar directamente implicada.

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas y decidió por mayoría aceptar la renuncia de la Consejera Lic. María Florencia ARRIOLA y designar a la Consejera Téc. María Cecilia GENOVESE como Titular.

Comisión de Investigación y Posgrado

10. EXPE 7963/2026: SOLICITA designar como Profesor Visitante al Esp. Pablo Bonifati para el dictado del curso "Gestión de Organizaciones Turísticas" –BARRETO

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Visto y analizado el EXPE 7963/2026: donde se solicita la designación como profesor visitante al Profesor Esp. Pablo BONIFATI, designado responsable del curso de posgrado "Gestión de Organizaciones Turísticas, protocolizado mediante RR 212/2026 en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 8 de mayo de 2026 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar al Esp. Pablo BONIFATTI como Profesor Visitante para el dictado del curso "Gestión de las Organizaciones Turísticas".

11. EXPE 18389/2024: SOLICITA autorización para realizar la pasantía en investigación de la aspirante estudiante Narela Trujillo –ROJIDO

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

VISTO y analizado el EXPE 18389/2026: donde se solicita autorización para realizar una Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11- 0323: "Aportes al conocimiento de los Productos Forestales No Maderables de las Sierras Comechingones", y atento al dictamen de la



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 30 de abril de 2026, donde se constata que la presentación incorpora sugerencias realizadas en instancias anteriores, da cuenta del plan de pasantía, y siendo satisfactorio el informe de la Directora y el Codirector, esta comisión recomienda aprobar la pasantía en investigación de la estudiante Narela TRUJILLO. No obstante, se sugiere -tal como lo señala la comisión mencionada- considerar para futuras instancias la delimitación de objetivos y actividades posibles de realizarse, atendiendo a las dificultades propias de las metodologías aplicadas y los tiempos de ejecución, de manera que la pasante pueda participar de todas las instancias de la producción científica propuestas.

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar por unanimidad la pasantía en investigación de la estudiante Narela TRUJILLO.

Comisión de Asuntos Académicos

Llamados:

12. EXPE 2262/26: SOLICITUD de llamado a Concurso para un cargo de JTP, dedicación S.E, carácter EFECTIVO, con temas relativos a CONTROL DE GESTIÓN - DE SIMONY

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el expediente, visto que se cuenta con los créditos necesarios y se han cumplido los procedimientos establecidos por la OCS 15/97, esta comisión recomienda aprobar el llamado a concurso con el jurado que resultó del sorteo realizado por el Departamento Turismo con los siguientes integrantes:

- 1a Titular: CASARETTO, Eleonora
- 2a Titular: LEIVA, Francisco
- 3a Titular: CANCLINI, Micaela
- 1a Suplente: BARRETO, Carlos Ariel
- 2a Suplente: MIGUEL, Martín
- 3a Suplente: LANDRIEL, Gabriela

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento. El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

- 1a Titular: CASARETTO, Eleonora
- 2a Titular: LEIVA, Francisco
- 3a Titular: CANCLINI, Micaela
- 1a Suplente: BARRETO, Carlos Ariel
- 2a Suplente: MIGUEL, Martín
- 3a Suplente: LANDRIEL, Gabriela



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

13. EXPE 2381/2026: Solicitud de llamado a concurso para un cargo JTP, SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVO con temas relativos a PORTUGUÉS – VILLARROEL

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el expediente, visto que se cuenta con los créditos necesarios y se han cumplido los procedimientos establecidos por la OCS 15/97, esta comisión recomienda aprobar el llamado a concurso con el jurado que resultó del sorteo realizado por el Departamento Turismo con los siguientes integrantes:

1a Titular: ESCALANTE, María Laura - UNSL

2a Titular: CANTEROS, Adrián - UNR

3a Titular: FIGINI, Florencia - UNSL

1a Suplente: ZUPPA, Lucía - UNSL

2a Suplente: TORREZ, Mónica - UNSL

3a Suplente: SALMASO, Pamela - UNSL

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento. El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

1a Titular: ESCALANTE, María Laura - UNSL

2a Titular: CANTEROS, Adrián - UNR

3a Titular: FIGINI, Florencia - UNSL

1a Suplente: ZUPPA, Lucía - UNSL

2a Suplente: TORREZ, Mónica - UNSL

3a Suplente: SALMASO, Pamela - UNSL

Excusaciones:

14. EXPE 8494/2026: ELEVA excusación al concurso RCD 11-42/2026 - MAGNAGO

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el expediente y teniendo en cuenta los argumentos vertidos por el Prof. Magnago, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer lugar a la excusación, y que se proceda a citar al suplente designado por RCD 11-42/2026, Lic. María Inés Ciccarone en su reemplazo. Se trata del llamado a concurso para un cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, con temas relativos a Geografía Turística de Argentina de la carrera TUGH, ya tratado por este CD.

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió por unanimidad aceptar la excusación del Prof. Gabriel Eduardo Magnago como miembro titular del Jurado.

Otros:



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

15. EXPE 7962/2026: Eleva propuesta de nueva configuración de Comisión de la Carrera TUPJyF.
Ref. Trámite 5922/2026 – ROITMAN

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el expediente, esta Comisión recomienda aprobar la nueva configuración de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Parques Jardines y Floricultura, atento a que sostener estos espacios colectivos de gestión con todos sus integrantes, facilita las tareas que le son propias a las comisiones de carrera donde la representación de todos sus claustros queda plasmada.

---El Secretario General da lectura a la propuesta de conformación de la Comisión de Carrera según expediente.

--- La Consejera Posadaz pide la palabra y consulta acerca de quién corresponde eleve la propuesta de nueva Comisión de Carrera, a lo que la Sra. Decana hace saber que actualmente no hay instrucciones según normativa, pero se está trabajando al respecto con los departamentos en una propuesta donde se establezcan claramente el procedimiento para solicitar conformación de Comisiones de Carreras. Se produce un debate e intercambio sobre la propuesta de conformación de la Comisión de Carrera de TUPJyF y de las comisiones de carrera en general. El Consejero Roitman pone en conocimiento del Cuerpo el proceso que se llevó a cabo en la actual propuesta de nueva Comisión de Carrera, para lo cual fueron convocados el claustro docente, estudiantes y graduados de la carrera.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó la nueva conformación de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Parques Jardines y Floricultura.

16. EXPE 8478/2026: ELEVA Renuncia a la dirección de carrera GUT - MAGNAGO

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen.

Analizado el expediente y teniendo en cuenta el egreso por jubilación del Prof. Magnago, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo aceptar la renuncia, y que se proceda a la cobertura del cargo dentro de la Comisión de Carrera conforme al procedimiento de práctica. Se excusa Gabriel Magnago por ser parte interesada en el expediente.

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aceptó por unanimidad la renuncia del Prof. Gabriel Eduardo MAGNAGO como Director de la Carrera Guía Universitario de Turismo.

Comisión de Extensión y Vinculación

17. EXPE 8825/2026: Elevación de la propuesta denominada "III Jornadas de Extensión 2026 "El desafío de integrar, sistematizar y curricularizar la extensión" – TORREZ

---La Consejera Gabriela LANDRIEL da lectura al dictamen.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

VISTO el Expediente N.º 8825/2026, referido a la propuesta denominada «III Jornadas de Extensión 2026 "El desafío de integrar, sistematizar y curricularizar la extensión"», elevada por la Secretaría de Extensión y Vinculación, esta Comisión valora la iniciativa en tanto constituye un espacio institucional de reflexión e intercambio sobre la integralidad, la sistematización y la curricularización de la extensión universitaria, funciones sustantivas que esta Facultad promueve activamente en articulación con la docencia y la investigación.

Se verifica que se llevará a cabo la sugerencia de la CAEX, en relación a la realización de un Taller de producción gráfica de posters.

Considerando lo antes expuesto, esta Comisión, sugiere aprobar la propuesta de las "III Jornadas de Extensión 2026" y dar continuidad al trámite.

---Toma la palabra la Sra. Decana quien explica que las jornadas serán abiertas a otras universidades y a la comunidad, se podrá participar como expositor o asistente y contempla ponencias y posters. La propuesta fue trabajada desde la CAEX y los nodocentes de Extensión y tiene diversos ejes temáticos. Se llevará a cabo el 14 y 15 de agosto. Luego se produce un breve debate en referencia a la denominación de la Jornada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación y aprobó la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Vinculación. Asimismo, el Cuerpo decide modificar el nombre de las Jornadas que pasarán a denominarse "III Jornadas de Extensión de la FTU", respetando la denominación de las jornadas anteriores.

---Siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos se da por finalizada la sesión.